



**SOCIACION DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD  
DEL HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN. LUZ CASTRO DE  
GUTIERREZ. E.S.E**

---

Medellín, 13 de julio del 2021

**Reunión informativa y capacitación de la asociación de usuarios de la salud  
Del hospital general de Medellín, Luz Castro de Gutiérrez. ESE**

Siendo las 10.00 am, se da inicio a la reunión informativa y capacitación en el auditorio del 3er Piso, norte a las cuales asistieron por la asociación de usuarios, Doña Clementina Gómez, María de Jesús Cataño de Londoño, Luz Mery Zuleta Lezcano, por la personería de Medellín la profesional Ayllín Viviana Becerra, se realiza la capacitación con el profesional Alejandro Botero, de la secretaria de la salud de Medellín quien lidera un proyecto llamado Código Dorado y línea recta que es un proyecto que tiene varias etapas por la necesidad que tiene la ciudad de atención especializada de salud mental, la salud mental ha sido una prioridad, porque el tema de la depresión y la ansiedad no solo es por la pandemia, que en la pandemia se hizo más evidente, en la línea amiga 4444448, ó al 123 social, surgió en el año 1998 en el mes de octubre, la línea amiga se encarga de brindar ayuda psicológica todos los días, en esta línea se le brinda ayuda a las personas surge por la necesidad de salud mental, ya la línea funciona todos los días por 24 horas la pandemia ya que se desato más la ansiedad y la depresión, la línea surge a raíz de la necesidad de salud mental, solo funcionaba los viernes, en la línea amiga es una línea gratuita que le brinda asesoramiento gratuito se les pide los datos, la información para crear la historia clínica, después de una semana se le realizan tres llamadas por la cual la persona puede hablar el tiempo que quiera con el Psicólogo, se les brinda acompañamiento, si al final de las tres citas si el psicólogo amerita que debe de seguir con el tratamiento les brinda algunos de los canales, psicólogo gratuito o otras especialidades, hay que canalizar las enfermedades emocionales, no es normal que una persona este triste, a las enfermedades mentales no le damos importancias, todos tenemos problemas

Celular 3216074384

Correos electrónicos: [asudehgm@gmail.com](mailto:asudehgm@gmail.com) -  
[Meryzuleta2@hotmail.com](mailto:Meryzuleta2@hotmail.com)



## **SOCIACION DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD DEL HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN. LUZ CASTRO DE GUTIERREZ. E.S.E**

---

emocionales y conflicto en la familia, en relación con los padres, los cuales es una situación que va de generación en generación los cuales nos marcan si no se le presta atención, el otro proyecto es el código dorado, se encarga de atender las urgencias de salud mental, literalmente cuando pasa algo grave, se activa tres casos el intento de suicidio, la intoxicación o por síndrome de abstinencia por consumo de sustancias psicoactivas y el último son los episodios de psicosis y agitación, al darle de alta se le dan canales para que logren solucionar su vida, con el consumo de sustancias cuando se dan de alta se le brinda acompañamiento y ayuda económica si el caso es por falta de trabajo, con la tercer caso también se les brinda asesoría y acompañamiento, se realizaron varias preguntas las cuales fueron aclaradas y se dio soluciones.

Luego de la charla de Código Dorado se da inicio a la charla Dictada por Diana Agudelo, oficial de cumplimiento Sarlaft, da la charla sobre la transferencia y la corrupción, que desde la unidad del ministerio de hacienda que la principal amenaza no es el narcotráfico sino la corrupción, que hay un tema que se llama gobernanza pública donde la ciudadanía tiene participación muy importante donde los empleados públicos y como asociaciones podemos tomar decisiones sobre situaciones que estén pasando, hay el tema de rendición de cuentas y participación ciudadana, hay antecedentes normativos que está en la constitución política, artículo 20, la cual dicen que es muy completa, donde todos tenemos derecho de expresar e informar y recibir información veraz, tiene el decreto único reglamentario de la función pública, se crea la red anticorrupción 2019, hay un proyecto de octubre del año pasado donde se habla que hay que proteger a las personas que denuncian, el 73 % de las personas no denuncian por miedo, la información es un grupo de datos, hechos imágenes y documentos para un fin específico, y la información publica son copias, datos, fotos que independiente de quien la genere es de información pública, esta información debe llegar completa, con letra clara, que es un derecho fundamentado, hay una transparencia pasiva que es la información que hay que darle a los usuarios, hay informaciones que no se pueden facilitar porque es privada, con esta ley de transparencia se esta tratando que todo sea



## **SOCIACION DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD DEL HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN. LUZ CASTRO DE GUTIERREZ. E.S.E**

---

trasparente, derecho de información, deben de dar información como lo hacen, que como empleados públicos están es para velar por los derechos de las personas, la idea es de integrar todas las leyes de transparencia, se realizaron varias preguntas, las cuales fueron aclaradas por la funcionaria de Sarlaft.

Los exponentes quedaron de enviarnos los temas a cada uno de los integrantes de la asociación.

Terminada la capacitación: Luz Mery da el informe sobre la oficina de atención al usuario, donde expresa que la funcionaria lleva 20 días sola, ya que la secretaria esta en vacaciones y la otra funcionaria esta incapacitada por Covid 19, que hace 1 mes que asistió al comité de ética, donde también estaba sola por inconvenientes de las otras dos funcionarias, las cuales no son reemplazadas, manifiesta buscar la forma para que se aumente el personal, ya que Astrid muchas veces tiene que dejar la oficina solo o es un corre corre, como almorzar a las carreras, eso no es calidad de vida; da la información que de la curaduría le escribieron solicitando una cita para informarles como va la investigación con referencias a las demandas que tiene el hospital, en la que quedo de informarles fecha y lugar, da el informe que en el hospital había un run run donde se iba a reestructurar 500 puestos, donde en la reunión de junta directiva se informa sobre el estudio que se realizó en el 2019- enero 2020, donde el estudio arrojó más puestos administrativos que asistencial, donde el Dr. Jhonatan presidente de la junta manifiesta que no esta de acuerdo con ese estudio, y acordó con la jefe de calidad para realizar nuevamente un estudio del personal que de verdad se necesita, la cual quedo que en la próxima reunión nos lo tenía listo, se aprovecha y se pidió cita con el Dr. Mario Fernando Córdoba el cual nos la agendo para el 4 de agosto del 2021, informo que ya se nombro a la representante a la junta por los profesionales la cual quedo la jefe Olga Teresita Salazar López, informo sobre la reunión del comité de ética que se realizo a las 9.00 am en la cual se socializo nuevamente sobre la alimentación de la clínica la 80 donde se esta aumentando las quejas; donde estuvo presente la Jefe Neyla nutricionista encargada de la dietas de la clínica la 80, se quedo que desde el



**SOCIACION DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD  
DEL HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN. LUZ CASTRO DE  
GUTIERREZ. E.S.E**

---

comité de ética se abra una oficina de atención al usuario en la clínica la 80, también da el informe sobre los comentarios que se escuchan de los concejales sobre las investigaciones que ellos le están realizando al gerente del hospital sobre lo sobrecostos, se elaborara agenda para la reunión con el Dr. Mario Fernando.

**“POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS DE LA SALUD “**

  
Luz Mery Zuleta Lezcano  
Presidenta.